

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Anuncio de 14 de mayo de 2025, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, por el que se somete a trámite de audiencia e información pública por la que se solicita autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción para la implantación de la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada.*

Nuestra referencia: SVE/JCB.  
Expediente:292.725.  
REG: 4.357.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía (a efectos de autorización de la ocupación de vía pecuaria «Cañada Real de las Islas (Almensilla), Cordel de Triana a Villamanrique (Bollullos de la Mitación)» y de la Vereda del Camino Viejo de Sevilla (Bollullos de la Mitación), se somete a información pública la petición realizada por la entidad Instarrenova, S.L., por la que se solicita autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «HSF Aljarafe», con una potencia instalada de 4,95 MW y ubicada en el término municipal de Almensilla, Bollullos de la Mitación y Mairena del Aljarafe (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Instarrenova, S.L. (B71446579).  
Domicilio: C/ San Sebastián, núm. 36, planta 2, puerta M3, 11380 Tarifa (Cádiz).  
Denominación de la instalación: PSFV Aljarafe.  
Términos municipales afectados: Almensilla, Bollullos de la Mitación y Mairena de Aljarafe.  
Emplazamiento planta generación: Polígono 3, parcela 141, de Almensilla.  
Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/ 2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:  
Potencia de módulos FV (pico) de generación: 6,31 MWp.  
Potencia instalada (inversores) de generación: 4,95 MW (art. 3, R.D. 413/ 2014).  
Potencia máxima de evacuación: 4,95 MW.

00320631

Tensión de evacuación: 15 kV.

Punto de conexión: Barras de 15 kV de Subestación Aljarafe.

(E-Distribución Redes Digitales, S.A.U.).

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación: Huso: 29 - X: 757.319 - Y: 4.133.737.

Proyecto técnico: Proyecto técnico administrativo planta solar fotovoltaica PSFV «Aljarafe» y Declaración responsable de fecha 31 de octubre de 2023.

- Técnico titulado competente: José Luis Ovelleiro Medina, Ingeniero Industrial, colegiado núm. 1937 del COIIAR.

Las características principales de la infraestructura de evacuación asociada son:

1 circuito eléctrico subterráneo en 15 kV que une el Centro de Maniobra y Control de la planta PSFV «Aljarafe» con la celda correspondiente de media tensión ubicada en el parque interior de 15 kV de la subestación Aljarafe 66/15 kV.

Origen: Centro de maniobra y control de la planta PSFV «Aljarafe».

Final: Subestación Aljarafe 66/15 kV.

Tensión: 15 kV.

Categoría: Tercera.

Longitud: 3.634 metros.

Tipo: Subterránea, Simple circuito, RHZ1 12/20kV 3(1x240) mm<sup>2</sup> Al.

Términos municipales afectados: Almensilla, Bollullos de la Mitación y Mairena de Aljarafe.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071 Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

<https://juntadeandalucia.es/organismos/industriaenergiayminas/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 14 de mayo de 2025.- El Secretario General de Energía, P.D. (Res. de 11.3.2022, BOJA núm. 52, de 17.3.2022), el Delegado, Antonio José Ramírez Sierra.